



Por la modernización de las empresas españolas

Por la participación de los trabajadores en su gobierno

EL MOMENTO ES AHORA

España se encuentra en un momento decisivo, ya que estamos en un nuevo escenario mundial, vinculado a las transiciones ecológicas, digitales y demográficas, de reubicación de las cadenas de valor y de reasignación global de las especializaciones productivas.

En un contexto de riesgos generalizados, el concepto de “**autonomía estratégica**” se asienta como vocación general de los países. Implica recuperar un mayor control democrático sobre actividades esenciales que tienen que ver con la salud, la energía, la tecnología, la defensa o la alimentación, entre otros.

En paralelo, se constata que la **iniciativa pública es imprescindible como fuerza motriz de la economía y rearticuladora de los equilibrios sociales**. Lo hemos visto en los últimos años y probablemente seguirá así durante toda esta década. Su objeto, es ordenar y dar certidumbre al mercado en este periodo de transiciones y está suponiendo una inyección de fondos públicos de un volumen inimaginable hace unos años. En Europa, esa voluntad ha cuajado en los fondos Next Generation seguido de una cierta permisividad en las ayudas nacionales a empresas y ciudadanos con cargo a los respectivos presupuestos nacionales, cuestión que debe mantenerse, **ahuyentando cualquier veleidad de volver a políticas austeridad**.

El momento es decisivo. El futuro de nuestro país se va a definir en gran medida en la solidez y coherencia de esas decisiones. **La creación de un tejido productivo innovador y resiliente** exige empresas capaces de revitalizar al máximo sus capacidades internas, y de alinear sus estrategias y grandes líneas de inversión con los objetivos marcados por los programas públicos.

La necesidad de **aumentar, revitalizar y fijar industria en nuestro territorio**, las exigencias de **transparencia** derivadas de la recepción de recursos públicos, la necesidad de crear **climas laborales innovadores y participativos** y la necesidad de encontrar un **modelo de desarrollo compatible con el equilibrio ecológico**, empujan en una misma dirección.

En este contexto, los abajo firmantes, profesionales y miembros de organizaciones de la sociedad civil, **hacemos un llamamiento** a que los partidos políticos que van a conformar el nuevo gobierno progresista **impulsen cambios legales que modernicen las empresas españolas, acercándolas a las pautas dominantes en Europa**.

1. Ha llegado la hora de abordar en España una **reforma empresarial** que atienda al **artículo 129 de la Constitución, que defiende como principio la participación de los trabajadores en las empresas**. Abrir la cultura empresarial española hacia modelos inclusivos se convierte en una exigencia indudable.

2. España es uno de los escasos países de la UE que no tiene regulada esa participación. Y esa carencia ha sido, sin duda, un factor que ha impulsado un modelo productivo volcado en modos de explotación simples basados en la precariedad laboral y demasiado perezoso en pautas innovadoras. Convertir a los fondos Next Generation en activadores de un ecosistema innovador que alcance a las PYMES supone evitar que las grandes corporaciones monopolicen su recepción.

3. Mejorar la productividad es un objetivo imprescindible desde el punto de vista económico, pero también social y medioambiental. No solo es determinante para mejorar la competitividad de nuestro tejido productivo y facilitar la calidad del empleo, sino que también lo es para hacer posible la reducción del tiempo de trabajo, mejorar la conciliación familiar y asentar el futuro de las familias.

4. La mejora de la eficiencia del tejido productivo también es esencial para construir una economía sostenible que aumente el bienestar utilizando el mínimo de recursos. Ese objetivo precisa, sin embargo, que ese incremento se base en una mayor intensidad de capital intangible, esto es, en mejoras en organización, en innovación en procesos o en know how, única forma de desmaterializar la economía y disminuir la huella ecológica del progreso.

5. No se trata de imitar modelos de participación vigentes desde hace décadas en los países del centro y norte europeos, por muy exitosos que sean, como lo es la cogestión alemana. **Se trata de definir el modelo que más de adapte a nuestra estructura productiva y que facilite, al máximo, la activación del talento colectivo existente en la sociedad.**

6. La reedición de un gobierno progresista es esencial para que esa reforma se base en pautas sólidas y no cosméticas. Y eso supone encontrar un equilibrio que facilite consensos sobre nuevas formas de gobernanza que combinen la flexibilidad que reclaman las nuevas tecnologías con la rearticulación social de un tejido productivo excesivamente fragmentado.

7. Hacer efectivos los derechos de participación sobre información, en línea con las directivas europeas de sostenibilidad, consulta y control incluidos en el Estatuto de los Trabajadores y ya previstos para los diferentes niveles, es un requisito que debe culminar con la participación en los órganos de Gobierno de la empresa para garantizar la codecisión en aquellas decisiones estratégicas que dibujan el futuro de las empresas.

Se trata de actuar en consonancia con un momento histórico en el que España debe dar el salto hacia empresas participadas e impulsoras de un ecosistema innovador. Un objetivo que ayuda a superar la noción de empresa como patrimonio exclusivo del capital y sus gestores para extenderla a todos sus implicados, algo que constituye hoy una exigencia económica pero también moral, pues permite **dar un salto cualitativo en la dignidad de las personas trabajadoras**.

Primeras firmas confirmadas:

José Félix Tezanos Tortajada. Catedrático emérito de Sociología UNED. Presidente de la Fundación Sistema.

Nicolas Sartorius. Abogado y periodista.

Carlos Berzosa Alonso-Martínez. Catedrático emérito de Economía Aplicada UCM. Exrector Universidad Complutense de Madrid.

Juan Gimeno Ullastres. Catedrático Emérito de Economía Aplicada UNED. Exrector UNED

Ramon Gorriz. Sindicalista. Ex Sec. Acción Sindical CCOO.

Antonio Ferrer Sais. Ex Sec. Acción Sindical UGT. Vocal Junta PxDE.

Emilio Sampedro Baixauli. Presidente de Federación Valenciana de Empresas Cooperativas de Trabajo Asociado (FEVECTA)

Jorge Fabra Utray. Presidente Economistas Frente a la Crisis (EFC). Expresidente Red Eléctrica Española.

Cecilia Castaño. Catedrática de Economía Aplicada UCM. Vicepresidenta de EFC.

Antonio Baylos Grau. Catedrático Derecho del Trabajo y S.S. U. Castilla La-Mancha. Miembro PxDE.

Maria José Romero Ródenas. Catedrática Derecho del Trabajo y S.S. U. Castilla La-Mancha.

Carlos Manera Erbina. Catedrático Economía U. Illes Balears. Miembro EFC.

Francisca María Ferrando García. Catedrática de Derecho del Trabajo y S.S. Decana de la Facultad de Derecho U. Murcia

Juan Torres López. Catedrático Economía Aplicada U. Sevilla.

Jesus Ruiz-Huerta Carbonell. Catedrático de Economía Aplicada

Amparo Merino Segovia. Catedrática de Derecho del Trabajo y SS de la UCLM.

Jesús Cruz Villalón. Catedrático Derecho del Trabajo y S.S. U. Sevilla.

Henar Álvarez Cuesta. Catedrática de Derecho del Trabajo y S.S. de la U. León

Santos M. Ruesga Benito. Catedrático Economía Aplicada U. Autónoma Madrid.

Rafael Chaves Ávila. Catedrático de Economía Aplicada U. Valencia

Juan López Gandía. Catedrático de Derecho del Trabajo y S.S. Universidad Politécnica de Valencia.

Carlos García de Andoin. Miembro del Consejo Rector de la Fundación Arizmendarieta/ Arizmendarrieta Kristau Fundazioa.

Roberto Uriarte Torrealday. Profesor Derecho Constitucional U. País Vasco EHU. Exdiputado Unidas-Podemos.

Marcos de Castro. Expresidente de CEPES y de Mondragón Corporación. Vocal Junta PxDE.

Carlos Trías Pintó. Miembro del Comité Económico y Social Europeo en representación de la European Clusters Alliance.

Francisco Cantero. Coordinador ATTAC Madrid.

Miguel Alba Ruiz-Morales. Responsable de desigualdad y sector privado de Oxfam-Intermon.

Antón Saracíbar Sautúa. Sindicalista de UGT.

Rafael García Martínez. Miembro del Consejo de Administración de Adif, en representación de CCOO.

Antonio Deusa Pedrazo. DG de la Fundación Electricistas sin Fronteras España y Ex vicesecretario general de FICA UGT.

Xavi Navarro. Educador social. Director revista Perspectiva (FSC-CCOO). Vocal Junta PxDE.

Marisa Rufino. Experta en salud laboral y medio ambiente. Ex Sec. de Salud Laboral y Medio Ambiente de la CEC de UGT.

Pepe Gálvez. Economista. Ex Sec. de Acción Sindical de la FSAP-COO de Cataluña. Miembro de la PxDE.

José Manzanares Núñez. Consejo de Redacción Argumentos Progresistas. Ex Secretario de Formación de UGT.

Jesús Pérez Martínez. Exmiembro Comisión Ejecutiva Confederal de UGT (1995/2009).

Pere Rusiñol. Periodista. Director de Alternativas Económicas.

Carlos Giménez Romero. Catedrático emérito de Antropología UAM.

Joaquín Aparicio. Catedrático emérito Derecho del Trabajo y S.S. U. Castilla-La Mancha

Enrique Palazuelos Manso. Catedrático de Economía Aplicada de la UCM.

Paco Álvarez Molina. Portavoz internacional del movimiento Economía del Bien Común. Exvicepresidente de la Bolsa de París. Miembro de la PxDE.

Rosa Otxoa-Errarte Goicoechea. Profesora Derecho Mercantil U. País Vasco-EHU. Vocal Junta PxDE

Pepe Albors. Responsable Desarrollo Empresarial y Proyectos de FEVECTA. Secretario y Tesorero PxDE

Joan Carles Gallego. Economista. Diputat de En Comú Podem en el Parlament de Catalunya.

Jesús Membrado. Exdiputado del PSOE en la VIII y la IX legislaturas.

Jon Emaldi Abasolo. Miembro de la Fundación Arizmendarrieta/ Arizmendarrieta Kristau Fundazioa. Profesor de Finanzas de Deusto Business School.

Santiago Anes Benito. Director General de ESMASA.

Iñaki Alonso. CEO de Distrito Natural-SATT.

Ruth Rubio Marin. Profesora Derecho Constitucional U. Sevilla.

Julio Rodríguez López. Economista. Expresidente del Banco Hipotecario.

Fernando Valladares. Profesor de Ecología de la U. Rey Juan Carlos y de investigación del CSIC.

Sara Lafuente Hernández. Investigadora del Instituto sindical europeo (ETUI) y U. Libre de Bruselas. Miembro PxDE.

Gabriel Abascal Vicente. Junta Directiva FonRedess.

Mónica Melle Hernández. Profesora Economía Financiera UCM. Miembro EFC.

Rafael Gómez Gordillo. Profesor Derecho del Trabajo U. Sevilla. Vocal Junta PxDE

Jorge Uxo González. Profesor Economía Aplicada UCM.

Gloria Alarcón García. Profesora de Economía Aplicada. U. Murcia

José Ángel Moreno Izquierdo. Economistas sin Fronteras. Vocal Junta PxDE

Juan Antonio Fernández Cordón. Economista y demógrafo. Miembro EFC.

Gemma Fajardo García. Profesora Derecho Mercantil U. Valencia.

José Miguel Rodríguez Fernández. Profesor Economía Financiera U. Valladolid.

Javier Tébar Hurtado. Profesor de Historia. U. Barcelona.

Félix García Moriyón. Prof. Honorario de la UAM. Miembro PxDE.

María Teresa Sanz García. Economista.

Fernando Sabin Galán. Experto Economía Social. Vocal Junta PxDE

Jesus Salgado. Ingeniero.

Alfonso Prieto. Economista y miembro EFC.

Fernando Prats. Arquitecto.

Alberto del Pozo. Economista y miembro de EFC.

Ignacio De Liniers. Economista. Miembro PxDE.

María Rodríguez Sánchez. Experta en Consumo Responsable y RSE.

Gerardo Novales. Economista y miembro de EFC.

Ramón Muñagorri. Excooperante humanitario.

Iván Molinos. Vocal Junta PxDE

Mauro Lozano. Economista y miembro de EFC

José Candela Ochotorena. Miembro PxDE

Alberto Fraguas Herrero. Ecólogo.

Joan Gandia. Colaborador de FEVECTA

Manuel Laserna Vilches. Economista y miembro de la PxDE.

Bruno Estrada López. Economista. Presidente Plataforma por la Democracia Económica (PxDE)